

TUNASAT S. A.
ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019



TUNASAT S. A.

Estados Financieros

Año Terminado el 31 de diciembre del 2019

 International
Consulting Group

Contenido

Informe de los Auditores Independientes	1
Estados Financieros Auditados	
Estados de Situación Financiera	4
Estados de Resultados Integrales	5
Estados de Cambios en el Patrimonio	6
Estados de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros	8



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A la Junta General de Accionistas de
TUNASAT S.A.**

Informe Sobre la Auditoría de los Estados Financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de TUNASAT S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de TUNASAT S.A. al 31 de diciembre del 2019, así como el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y disposiciones reglamentarias de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y del Servicio de Rentas Internas.

Fundamentos de la Opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*". Somos independientes de la Compañía TUNASAT S.A. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base razonable para expresar nuestra opinión de auditoría.

Otro asunto – Hechos posteriores relacionados con el estado de excepción por la propagación del COVID-19

En la Nota 15 de los estados financieros, se describen los antecedentes a nivel nacional, así como las medidas tomadas por el gobierno ecuatoriano en las primeras semanas del mes de marzo de 2020, con el propósito de contrarrestar la propagación de la enfermedad COVID-19, ante los primeros contagios reportados por el Ministerio de Salud, y debido a que la Organización Mundial de la Salud en marzo 11 de 2020 declaró como Pandemia, esta enfermedad afecta al sistema respiratorio y que puede llegar a causar graves problemas y producir la muerte.



Nuestra opinión por el año 2019 no ha sido modificada en relación a las medidas gubernamentales de estado de excepción, toque de queda y suspensión de la jornada presencial de trabajo desde marzo 16 de 2020 de todas las actividades empresariales. Las consecuencias derivadas por las medidas gubernamentales en torno a esta enfermedad, a esta fecha no han sido cuantificadas ya que se consideran un hecho posterior que no requiere un ajuste en los estados financieros del ejercicio 2019, sin perjuicio de que deban ser objeto de cuantificación y reconocimiento en los estados financieros del ejercicio 2020.

Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2019. Estos asuntos fueron abordados en la ejecución de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos, y no expresamos una opinión sobre esos asuntos individualmente:

Cambios en las políticas contables significativas

La aplicación a partir del 1 de enero de 2019 por parte de la compañía de las NIIF 16 Arrendamientos, es considerada un evento importante debido a las cuentas contables incluidas en su alcance.

Nuestros procedimientos de auditoría en relación con este asunto incluyeron la revisión de la implementación hecha por la compañía mediante la identificación de las diferencias entre las políticas contables aplicadas hasta el 2019 y los principios contenidos en las nuevas NIIF; la cuantificación monetaria de las diferencias identificadas; el método de transición utilizado; los asientos de diario de los efectos si los hubo; y la descripción de las nuevas políticas contables.

En la Nota 2.3 a los estados financieros adjuntos, se incluyen revelaciones de la compañía sobre los cambios en las políticas contables significativas.

Responsabilidades de la Administración en relación a los Estados Financieros

La administración de TUNASAT S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y de su control interno que la Administración considere necesaria para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración de TUNASAT S.A. es responsable de evaluar la capacidad de la compañía para continuar como una empresa en funcionamiento, revelando, según corresponde, los asuntos relacionados en funcionamientos excepto si la gerencia de TUNASAT S.A. tiene intención de liquidar la Compañía o cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista para evitar el cierre de sus operaciones.



Los encargados de la Administración de TUNASAT S.A. son los responsables de la supervisión del proceso de elaboración de la Información Financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto podrán razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

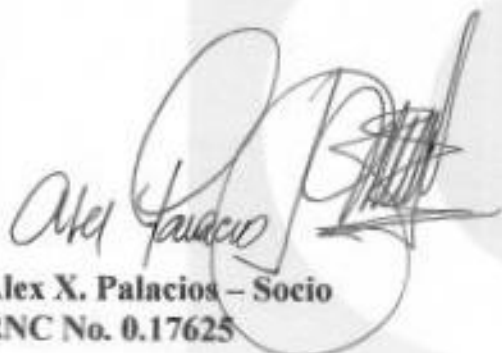
- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y llevamos a cabo procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo resultante de un fraude es mayor que el que resulta de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, falsas declaraciones o la anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas efectuadas por la gerencia.
- Concluimos sobre el uso adecuado por parte de la gerencia de la compañía del supuesto de negocio en marcha y, en base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía de continuar como una empresa en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, debemos modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la compañía no pueda continuar como una empresa en marcha.



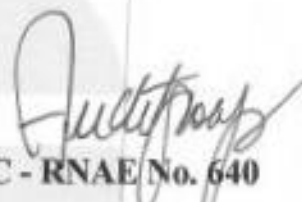
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de una manera que logre una presentación razonable.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios en calidad de Auditor Externo

Sin calificar nuestra opinión, manifestamos que, de acuerdo a disposiciones legales vigentes el Informe sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias del período fiscal 2019, será presentado por separado hasta el 30 de noviembre del 2020 conjuntamente con los anexos exigidos por el Servicio de Rentas Internas.



Alex X. Palacios – Socio
RNC No. 0.17625



SC - RNAE No. 640

**23 de Febrero del 2020, excepto
por la nota 15 que es al 11 de
marzo del 2020.**

TUNASAT S. A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 (Expresado en dólares estadounidenses)

Notas	31 de Diciembre	
	2019	2018
	(US Dólares)	
Activos		
Activos corrientes:		
Efectivo en caja y bancos	(Nota 3) 190,326	70,560
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(Nota 4) 6,609,309	5,384,216
Inventarios	(Nota 6) 816,976	1,501,265
Activos por impuestos corrientes	(Nota 10) 1,420,206	1,383,909
Otros activos	3,243	2,574
Total activos corrientes	9,040,060	8,342,524
Activos no corrientes:		
Propiedades y equipos, neto	(Nota 7) 164,462	179,073
Total activos no corrientes	164,462	179,073
Total activos	9,204,522	8,521,597
Pasivos y patrimonio		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	(Nota 8) 15,149	30,620
Cuentas por pagar accionistas	(Nota 5) 8,661,863	7,849,045
Obligación por beneficios definidos	(Nota 9) 13,399	10,036
Pasivos por impuestos corrientes	(Nota 10) 67,536	79,129
Total pasivos corrientes	8,757,947	7,968,830
Pasivos no corrientes:		
Obligación por beneficios definidos	(Nota 9) 16,123	9,378
Total pasivos no corrientes	16,123	9,378
Total pasivos	8,774,070	7,978,208
Patrimonio:		
Capital pagado	(Nota 12) 250,800	250,800
Reserva legal	29,835	29,742
Utilidades retenidas:		
Resultados acumulados y otros Resultados Integrales	149,817	262,847
Total patrimonio	430,452	543,389
Total pasivos y patrimonio	9,204,522	8,521,597


Ing. Carmen Moreira Quiroz
Gerente General

Ver notas adjuntas


Ing. Mónica Moreira Salavarría
Contadora General

TUNASAT S. A.

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresado en dólares estadounidenses)

	Notas	Años Terminados el 31 de Diciembre	
		2019	2018
		(US Dólares)	
Ingresos por bienes		5,836,608	6,087,817
Ingresos por servicios		2,892,527	2,262,371
Costo de ventas	(Nota 5)	(7,963,890)	(7,864,554)
Utilidad bruta		765,245	485,634
Gastos de operación	(Nota 13)	(214,595)	(173,921)
Gastos de administración	(Nota 14)	(391,390)	(303,753)
Gastos financieros		(268,804)	(3,190)
Otros ingresos (egresos), neto		37	1,582
(Perdida) utilidad antes de impuesto a la renta		(109,507)	6,352
Gastos por impuesto a la renta	(Nota 10)	-	(5,421)
(Perdida) utilidad neta y resultado integral del año, neto de impuestos		(109,507)	931



Ing. Carmen Moreira Quiroz
Gerente General



Ing. Mónica Moreira Salavarría
Contadora General

Ver notas adjuntas

TUNASAT S. A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Capital Pagado	Reserva Legal	Utilidades Retenidas Resultados Acumulados (US Dólares)	Otros Resultados Integrales	Total
Saldos al 31 de Diciembre del 2017	250,800	27,111	265,734	-	543,645
Apropiación 2016	-	2,631	(2,631)	-	-
Utilidad neta del año, 2018	-	-	931	-	931
Ajustes por supuestos actuariales	-	-	-	(1,187)	(1,187)
Saldos al 31 de Diciembre del 2018	250,800	29,742	264,034	(1,187)	543,389
Apropiación 2018	-	93	(93)	-	-
Ajustes por supuestos actuariales	-	-	-	(3,430)	(3,430)
Pérdida del año, 2019	-	-	(109,507)	-	(109,507)
Saldos al 31 de Diciembre del 2019	250,800	29,835	154,434	(4,617)	430,452


Ing. Carmen Moreira Quiroz
Gerente General
Ver notas adjuntas


Ing. Mónica Moreira Salavarría
Contadora General

TUNASAT S. A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

Notas	Años Terminados el 31 de Diciembre	
	2019	2018
	(US Dólares)	
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Recibido de clientes	7,571,365	5,388,627
Pagado a proveedores y empleados	(7,995,650)	(9,841,848)
Efectivo (usado) generado por las operaciones	(424,285)	(4,453,221)
Gastos financieros	(268,805)	(3,190)
Otros impuestos, neto	37	1,582
Impuesto a la renta pagado	-	(5,421)
Flujo neto de efectivo de actividades de operación	(693,053)	(4,460,250)
Flujos de efectivo de actividades de financiación:		
Cuentas por pagar a accionista y partes relacionadas	812,819	4,525,370
Flujo neto de efectivo de actividades de financiación	812,819	4,525,370
Aumento neto en efectivo en caja y bancos	119,766	65,120
Efectivo en caja y bancos al principio del año	70,560	5,440
Efectivo en caja y bancos al final del año	(Nota 3) 190,326	70,560
Conciliación de la utilidad neta con el flujo neto de efectivo de actividades de operación:		
(Perdida) utilidad neta	(109,507)	931
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el flujo neto de efectivo de actividades de operación:		
Depreciación de propiedades y equipos	14,611	14,611
Provisión para cuentas incobrables	-	9,734
Castigo de provisión cuentas incobrables	-	-
Provisión de obligación por beneficios definidos	3,316	314
Cambios en el capital de trabajo:		
Aumento en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(1,225,094)	(2,841,814)
Disminución(aumento) en inventarios	684,290	(817,434)
Aumento en activos por impuestos corrientes	(36,297)	(600,615)
Aumento (disminución) en otros activos corrientes	(669)	801
(Disminución)aumento en acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	(15,472)	6,293
Aumento(disminución) en obligación por beneficios definidos	3,363	(1,106)
Disminución en pasivos por impuestos corrientes	(11,593)	(231,965)
Flujo neto de efectivo de actividades de operación	(693,053)	(4,460,250)


Ing. Carmen Moreira Quiroz
Gerente General

Ver notas adjuntas


Ing. Mónica Moreira Salavarría
Contadora General

TUNASAT S. A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

1. Información General

Constitución y objeto social

La Compañía es una sociedad anónima, constituida el 30 de Mayo de 2012 en Ecuador, regulada por la Ley de Compañías, con plazo de duración de 100 años e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta el 27 de Junio de 2012.

La actividad principal de la Compañía es la venta al por mayor y menor de equipos electrónicos navales de pesca y navegación. Instalación con mantenimientos y reparación de equipos electrónicos navales de pesca y navegación.

El domicilio principal de la Compañía donde desarrollan sus actividades es el cantón Manta, calle 29 y Av. Flavio Reyes frente al hotel Los Antares barrio Umiña.

Al 31 de Diciembre del 2019 y 2018, la Compañía mantenía 7 y 4 empleados, respectivamente, para desarrollar su actividad.

Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de Diciembre del 2019 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía el 30 de Enero del 2020 y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

Índices de inflación o deflación

La Compañía, opera en Ecuador, un país que desde el año 2000 utiliza el US dólar como moneda de circulación legal, con una economía que de acuerdo con información publicada por el Banco Central del Ecuador, presenta los siguientes índices de inflación en los tres últimos años:

31 de Diciembre:

2019
2018
2017

Índice de Inflación Anual

(0.07%)
0.27%
(0.20%)

Ver notas adjuntas

TUNASAT S. A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables

A continuación, se exponen los criterios adoptados por TUNASAT S.A. en el cual se describen las principales políticas contables adoptadas para la preparación y presentación de sus estados financieros.

2.1 Base de Preparación y Presentación

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante IASB) y vigentes al 31 de Diciembre del 2019.

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico.

Los estados financieros adjuntos se presentan en dólares de Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional de la Compañía.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en el año anterior, sin embargo cualquier diferencia con los montos comparativos de los estados financieros al 31 de Diciembre del 2019 es resultado de reclasificaciones efectuadas para fines comparativos.

2.2 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros adjuntos se presentan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares de Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional de la Compañía.

2.3 Cambios en las políticas contables significativas

La siguiente nueva norma ha sido aplicada a partir del 1 de enero de 2019 por la compañía:

- NIIF 16 Arrendamientos

Debido a los métodos de transición escogidos por la compañía y permitidos por estas normas, la información comparativa del período contable 2019 incluida en estos estados financieros no ha sido reexpresada para reflejar el requerimiento de la nueva norma.

NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 reemplaza a la NIC 17 Arrendamientos. La fecha de entrada en vigor de la NIIF 16 es el 1 de enero de 2020. La norma introduce un único modelo de contabilidad de

Ver notas adjuntas

TUNASAT S. A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresado en dólares estadounidenses)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (Continuación)

2.3 Cambios en las políticas contables significativas (Continuación)

NIIF 16 Arrendamientos (Continuación)

arrendamiento en el balance general para todos los arrendatarios.

Un arrendatario reconocerá un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo de arrendamiento que representa su obligación de realizar pagos de arrendamiento durante el plazo del arrendamiento.

El derecho de uso del activo se mide inicialmente al costo y posteriormente se valora al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro; y se ajusta para cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento resultante de una modificación o reevaluación del arrendamiento. Los activos por derecho de uso se amortizan linealmente durante el plazo más corto entre el plazo del arrendamiento o la vida útil del activo subyacente.

Los pasivos por arrendamiento se miden a los valores actuales de los pagos de arrendamiento no pagados. Los pagos de arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa puede determinarse fácilmente. Cuando esa tasa no puede determinarse fácilmente, la compañía usa su tipo de interés incremental.

Posteriormente, el pasivo por arrendamiento se mide utilizando el método de interés efectivo y se incrementa para reflejar el interés sobre el pasivo del arrendamiento y se reduce por los pagos realizados. También se vuelve a medir para modificaciones de arrendamiento o reevaluaciones.

A efectos de transición, la compañía no reexpresará ninguna cifra comparativa de años anteriores; y medirá el derecho de uso inicial del activo para todos los contratos de arrendamiento por una cantidad igual al pasivo por arrendamiento al 1 de enero de 2019.

Al 31 de diciembre de 2019, la compañía no había suscrito contratos de arrendamiento, por lo que la nueva norma NIIF 16 no tendrá impacto en los estados financieros a esa fecha.

La adopción de la NIIF 16 no tuvo impacto sobre el estado de situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2019 y el estado de resultado integral por el año terminado en esa fecha, como se observa a continuación:

TUNASAT S. A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (Continuación)

2.3 Cambios en las políticas contables significativas (Continuación)

Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2019

	Según NIC 17	Ajustes	Según NIIF 16
	(US Dólares)		
Activos			
Activos corrientes:			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6,609,309	-	6,609,309
Otros	2,430,751	-	2,430,751
Total activos corrientes	9,040,060	-	9,040,060
Activos no corrientes:			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	-	-	-
Otros	164,462	-	164,462
Total activos no corrientes	164,462	-	164,462
Total activos	9,204,522	-	9,204,522
Pasivos y patrimonio			
Pasivos corrientes:			
Total pasivos corrientes	8,757,947	-	8,757,947
Pasivos no corrientes			
Total pasivos no corrientes	16,123	-	16,123
Total pasivos	8,774,070	-	8,774,070
Patrimonio:			
Total patrimonio	430,452	-	430,452
Total pasivos y patrimonio	9,204,522	-	9,204,522

Estado de Resultado Integral por el año terminado el 31 de Diciembre de 2019

	Según NIC 17	Ajustes	Según NIIF 116
	(US Dólares)		
Ingresos	765,245	-	765,245
Utilidad bruta	765,245	-	765,245
Gastos de ventas	(214,595)	-	(214,595)
Gastos de administración	(391,390)	-	(391,390)
Ingresos financieros	-	-	-
Gastos financieros	(268,805)	-	(268,805)
Otros ingresos (egresos), netos	37	-	37
Perdida antes de participación de trabajadores	(109,507)	-	(109,507)
Gastos por participación trabajadores	-	-	-
Perdida antes de impuestos a la renta	(109,507)	-	(109,507)
Gastos por impuestos a la renta	-	-	-
Pérdida neta y resultados integral del año neto de impuesto	(109,507)	-	(109,507)

TUNASAT S. A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (Continuación)

2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo comprende tanto el efectivo disponible y depósitos a la vista y certificado de depósito en un banco local; son de libre disponibilidad.

2.5 Instrumentos Financieros

Activos Financieros

Los activos financieros son registrados en la fecha en que la Compañía forma parte de la transacción. Son reconocidos inicialmente a su valor razonable que usualmente es el valor de la transacción, más los costos incrementales relacionados con ella, que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del instrumento financiero, excepto en el caso de los activos llevados a valor razonable, cuyo costo de transacción se reconocen en resultados.

Posteriormente, los activos financieros son valorados a costo amortizado usando el método del interés efectivo, cuando los plazos otorgados exceden los plazos de crédito considerados normales.

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los activos financieros se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es de dudoso cobro, se elimina contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultado integral.

La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

La Compañía clasifica sus activos financieros como sigue:

- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, incluyen facturas por ventas de equipos electrónicos de pesca y servicios de comunicación satelital, que no se cotizan en un mercado activo, con plazos menores a un año, sin intereses.

TUNASAT S. A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

2.5 Instrumentos Financieros (continuación)

Pasivos Financieros

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesario para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del pasivo de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, cuando los términos incluyen intereses; o cuando los términos no incluyen intereses, pero si plazos superiores a los considerados comercialmente normales.

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, se cancelan o la Compañía cumplen con sus obligaciones.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre-acordados.

La Compañía clasifica sus pasivos financieros como sigue:

- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, representados por facturas por compras de inventarios que no se cotizan en un mercado activo, con plazos considerados comercialmente normales y sin intereses.
- Cuentas por pagar accionista son compras de inventarios, sin fecha específica de vencimiento y sin interés.

La cuenta por pagar accionista, se clasifica en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

2.6 Inventarios

Los inventarios están registrados al costo de compra o a su valor neto realizable el que resulte menor. Están valuados en base al método promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos estimados de terminación y los gastos necesarios para la venta.

TUNASAT S. A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

2.7 Propiedades y Equipos

Los elementos de propiedades y equipos se miden al costo de adquisición o construcción, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro cuando esta corresponda.

El costo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia.

Los costos de ampliación y mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un incremento de la vida útil de los activos, se capitalizan como mayor valor de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se reconocen en los resultados del período en que se incurren.

Posteriormente del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos están registradas a sus valores revaluados, que son sus valores razonables, en el momento de las revaluaciones menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas acumuladas por deterioro del valor. Su valor razonable ha sido asignado como "costo atribuido", de acuerdo con las disposiciones incluidas en la NIIF 1 "adopción por primera vez" de las NIIF.

El costo o valor revaluado de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. El valor residual, la vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Las ganancias o pérdidas por la venta o el retiro de activos se determinan como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, las cuales se reconocen en los resultados del período en que se incurren. El valor en libros de los activos se da de baja de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro.

Las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación son como sigue:

TUNASAT S. A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

2.7 Propiedades y Equipos (continuación)

Vida Útil y Valor Residual de Propiedades y Equipos (continuación)

	Años de vida útil estimada	
	Mínima	Máxima
Edificios e instalaciones	10	60
Muebles y enseres	10	10
Equipos de computación	5	10
Vehículos	5	10

2.8 Deterioro de Activos

Los activos sujetos a depreciación (propiedades, muebles y equipos y propiedades de inversión) y sujetos a amortización (activos intangibles) se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperar su valor en libros.

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en periodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

TUNASAT S. A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

2.8 Deterioro de Activos (continuación)

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, no se ha identificado la necesidad de calcular o reconocer pérdidas por deterioro de activos, debido a que, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en las operaciones de la empresa.

2.9 Impuesto a la Renta Corriente y Diferido

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta corriente más el impuesto a la renta diferido.

Impuesto Corriente

El impuesto a la renta corriente es el impuesto a la renta que se espera pagar o recuperar de las autoridades tributarias por la utilidad o pérdida imponible del periodo corriente, usando las tasas impositivas vigentes a la fecha de cierre de cada año, siendo de un 25% en el 2019 y en el 2018, más cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto Diferido

El impuesto a la renta diferido es reconocido por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósito de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Los pasivos por impuesto a la renta diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que incrementen las utilidades imponibles en el futuro.

Los activos por impuesto a la renta diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que reduzcan las utilidades imponibles en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de las utilidades imponibles estimadas futuras, es probable que se recuperen.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El importe neto en libros de los activos por impuestos a la renta diferidos es revisado en cada fecha del balance y se ajusta para reflejar la evaluación actualizada de las utilidades imponibles futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

Ver notas adjuntas

TUNASAT S. A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

2.9 Impuesto a la Renta Corriente y Diferido (continuación)

Impuesto Diferido (continuación)

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y la misma autoridad tributaria.

2.10 Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y las compras de activos se reconocen excluyendo el impuesto al valor agregado (IVA). Cuando el importe del IVA pagado en las compras de bienes y servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición o como parte del gasto, según corresponda.

El importe neto del impuesto al valor agregado (IVA) que se espera recuperar de, o que corresponde pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera.

2.11 Beneficios a Empleados – Beneficios Definidos

Beneficios a Empleados a Corto Plazo

Los beneficios a empleados a corto plazo tales como décimo tercero, décimo cuarto, fondo de reserva, vacaciones, participación de trabajadores, etc., se reconocen en resultados sobre la base del devengado en relación con los beneficios legales o contractuales pactados con los empleados.

Indemnización por Despido Intempestivo / Otros Beneficios por Terminación

Son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de la decisión unilateral de una entidad de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal del retiro. Estos beneficios por terminación no proporcionan beneficios económicos futuro, se reconocerán en resultados como gasto en el periodo en que ocurren.

TUNASAT S. A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresado en dólares estadounidenses)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

2.11 Beneficios a Empleados – Beneficios Definidos (continuación)

Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio

Las obligaciones por los beneficios definidos a los empleados están estipuladas en el Código de Trabajo del Ecuador y las constituyen:

- La jubilación patronal, pagadero en el momento de la jubilación de los empleados que por veinte años o más presten servicios continuados o interrumpidos a la Compañía.
- La bonificación por desahucio, pagadera en caso de terminación de la relación laboral por desahucio solicitada por la Compañía o por un empleado mediante solicitud escrita a cambio de sus servicios proporcionados a la Compañía en el período actual y períodos pasados.

Los pasivos por estos beneficios incluidos en el balance representan el valor actual de la reserva matemática, determinado por un actuario independiente, en base al método de unidad de crédito proyectada. Las principales consideraciones actuariales utilizadas incluyen la tasa de descuento (tipo de interés de bonos del estado pagaderos en plazos similares a los de las correspondientes obligaciones); tasas de incremento salarial, mortalidad y cesantía; edad; sexo; años de servicios y monto mínimo de pensiones jubilares.

El incremento anual de estas provisiones representa el costo de los beneficios definidos cargados a los resultados del período. Este costo está constituido por el costo del servicio presente, el interés sobre el pasivo neto por beneficios de empleados y las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales.

La provisión por jubilación patronal y la bonificación por desahucio no están financiadas a través de un fondo.

2.12 Reserva Legal

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria por lo menos el 10% de la utilidad anual para reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 60% del capital social. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad o destinada a absorber pérdidas incurridas.

TUNASAT S. A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

2.13 Utilidades Retenidas

Distribución de Dividendos

Distribución de dividendos a los Accionistas de la Compañía se reconoce cuando se aprueba el pago por parte de la Junta General de Accionistas.

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago de impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quién y dónde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para las personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pagos de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

2.14 Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto pueda ser medido confiablemente, independiente del momento en que el pago sea realizado.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente, sin incluir impuestos.

Los ingresos por las ventas de inventarios son reconocidos como ingresos netos de devoluciones y descuentos, cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, lo cual ocurre, por lo general, al momento de la entrega de los bienes.

TUNASAT S. A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

2.15 Costos y Gastos

Costo

El costo de ventas se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Gasto

Los gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

2.16 Compensación de Saldos y Transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan netos en las cuentas de resultados.

2.17 Contingencias

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas de un evento pasado, cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera de control de la Compañía, u obligaciones presuntas surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos. Consecuentemente, los pasivos contingentes no son registrados sino que son revelados en caso de existir.

2.18 Provisiones

Una provisión es reconocida cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera desembolsar en el futuro a una tasa antes de impuesto que refleje el valor del dinero en el mercado y los riesgos específicos de la obligación.

Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

Ver notas adjuntas

TUNASAT S. A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

2.19 Juicios y Estimaciones Contables

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración realice ciertos juicios y estimaciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos incluidos en ellos. En opinión de la Administración, tales juicios y estimaciones estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Los juicios y estimaciones contables significativos efectuados por la Gerencia de la Compañía a la fecha del balance, son los siguientes:

Provisión para Cuentas Dudosas

Determinada en base a una evaluación individual por deudor y colectiva, de las tendencias históricas de incumplimiento del deudor, la oportunidad de las recuperaciones y las condiciones económicas y crediticias actuales. El incremento en la estimación de cuentas incobrables es registrado en resultados.

Vida Útil y Valor Residual de Propiedades y Equipos

La vida útil estimada y valor residual de los elementos de propiedades y equipos son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Impuestos

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios, acude con profesionales en materia tributaria. Aún cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, puede surgir discrepancia con el organismo de control tributario (Servicios de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Debido a que la Compañía considera remota la posibilidad de litigios de carácter tributario y posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos.

Jubilación – Beneficio Post Empleo y Desahucio – Beneficio por Terminación

El costo de los beneficios definidos de jubilación patronal y bonificación por desahucio es determinado utilizando valuaciones actuariales realizadas al final de cada año. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrán diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales fueron las siguientes:

Ver notas adjuntas

TUNASAT S. A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

2.19 Juicios y Estimaciones Contables (continuación)

Jubilación – Beneficio Post Empleo y Desahucio – Beneficio por Terminación (continuación)

	31 de Diciembre	
	2019	2018
	%	%
Tasa de descuento	7.72%	8.26%
Tasa esperada del incremento salarial	2.00%	1.50%
Tasa de incremento de pensiones	2.30%	2.00%
Tasa de rotación (promedio)	11.80%	11.80%
Vida laboral promedio remanente (2019 y 2018: 9.16 y 11.60 años)		
Tabla de mortalidad e invalidez (2019 y 2018: TM IESS 2002)		
Antigüedad para jubilación	25 años	25 años

Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Provisiones

Debido a la incertidumbre inherente a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del periodo, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

2.20 Otros Resultados Integrales

Otros resultados integrales representan partidas de ingresos y gastos que no son reconocidas en el resultado del periodo, si no directamente en el patrimonio (por ejemplo el superávit por revalorización, ganancias y pérdidas actuariales con planes de pensiones, ganancias y pérdidas en conversión de estados financieros de negocios en el extranjero), según lo requerido por las NIIF. Durante los años terminados el 31 de Diciembre del 2019 se registró US\$ (3,430) y 2018 por US\$ (1,187) de otros resultados integrales.

TUNASAT S. A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

2.21 Eventos Posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

2.22 Normas Internacionales de Información Financiera aún no Vigentes

A continuación, se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia para los periodos anuales que se iniciaron al 1 de enero de 2018. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

Norma	Título	Fecha efectiva
NIIF 9 (nueva)	Instrumentos financieros	1 de enero de 2018
NIIF 15 (nueva)	Ingresos procedentes de contratos con clientes	1 de enero de 2018
NIIF 16 (nueva)	Arrendamientos	1 de enero de 2019
NIIF 2	Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones	1 de enero de 2018
NIC 7 (modificación)	Iniciativa de revelación	1 de enero de 2017
NIC 12 (modificación)	Reconocimiento de activos por impuesto diferidos por pérdidas no realizadas	1 de enero de 2017
NIIF 10 y NIC 28 (modificación)	Venta o aportación de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto	Fecha a ser determinada

3. Efectivo en Caja y Bancos

Efectivo en caja y bancos se formaban de la siguiente manera:

	31 de Diciembre	
	2019	2018
	(US Dólares)	
Caja	777	1,000
Bancos	188,549	68,560
Equivalentes de efectivo (a)	1,000	1,000
	190,326	70,560

(a) Al 31 de diciembre del 2019, equivalentes de efectivo, representa certificado de inversión, con vencimiento en junio del 2020 genera un interés del 3.25%, esta como garantía en el uso de frecuencia del espacio radio eléctrico con una entidad estatal (al 31 de diciembre del 2018 representa un certificado de inversión con vencimiento en Junio del 2019 genera un interés del 3.25%, esta como garantía en el uso de frecuencia del espacio radio eléctrico con una entidad estatal)

TUNASAT S. A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

4. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar.

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2019	2018
	(US Dólares)	
Deudores comerciales:		
Clientes (a)	6,609,824	5,452,054
Provisión para cuentas dudosas	(76,133)	(76,133)
Subtotal	6,533,691	5,375,921
Otras cuentas por cobrar:		
Anticipo a proveedores (b)	3,149	8,295
Empleados	55,275	-
Otras	17,194	-
Subtotal	75,618	8,295
	6,609,309	5,384,216

a) Las cuentas por cobrar a clientes representan facturas por venta de equipos electrónicos de pesca y servicio de comunicación satelital, con plazo de hasta 90 días y sin interés.

b) Los anticipos a proveedores representan anticipos entregados para compra de bienes y servicios.

La Compañía no mantiene ninguna garantía u otras mejoras crediticias sobre estos saldos ni tiene el derecho legal de compensarlo contra ningún saldo adeudado por la Compañía a la contraparte.

Un detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas, pero no deterioradas es como sigue:

	31 de Diciembre	
	2019	2018
	(US Dólares)	
Por vencer	2,567,850	3,637,699
Vencidos:		
91 - 120	381,097	539,941
121 - 180	488,937	411,307
181 - 365	1,899,727	753,573
366 en adelante	1,272,213	109,534
	6,609,824	5,452,054

TUNASAT S. A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

4. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar (continuación)

Los movimientos de la cuenta "provisión para cuentas dudosas" fueron como siguen:

	2019	2018
	(US Dólares)	
Saldo al principio del año	(76,133)	(66,399)
Provisión	-	(9,734)
Castigo	-	-
Saldo al final del año	(76,133)	(76,133)

5. Partes Relacionadas

Saldos y Transacciones con Accionista

Las cuentas por pagar con accionista consistían de lo siguiente:

	Naturaleza de la Relación	País	31 de Diciembre	
			2019	2018
			(US Dólares)	
Por pagar :				
Zunibal S.L.	Accionista	España	8,661,863	7,849,045
			8,661,863	7,849,045

Las cuentas por pagar a accionista representan principalmente facturas pendientes de pago por compras de inventarios, sin fecha específica de vencimiento y sin interés.

Durante los años 2019 y 2018, la Compañía realizó las siguientes transacciones comerciales con partes relacionadas.

	2019	2018
	(US Dólares)	
Costo de ventas:		
Bienes y servicios	5,705,599	7,864,537

Las transacciones se efectuaron en términos y condiciones definidos entre las partes, por lo que no hay base para comparar si los términos y condiciones son equiparables a las efectuadas a terceros.

Administración y Alta Dirección

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de la Compañía TUNASAT S. A., incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representan, no han participado al 31 de Diciembre del 2019 y 2018 en transacciones no habituales y/o relevantes.

Ver notas adjuntas

TUNASAT S. A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

5. Partes Relacionadas

Remuneraciones y Compensaciones de la Gerencia Clave

La gerencia clave de la Compañía es representada por la gerencia general. Durante los años 2019 y 2018, los importes reconocidos como remuneraciones fijas, beneficios no monetarios, sueldos variables, beneficios sociales y otras bonificaciones de la gerencia clave de la Compañía, se presentan como sigue:

	2019	2018
	(US Dólares)	
Sueldos fijos	76,340	59,173
Beneficios sociales	15,726	11,029
Total	92,066	70,202

Durante los años terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el Directorio no recibió pagos por asesorías, ni otros rubros por compensaciones, así como tampoco se mantienen otras transacciones realizadas y que no hayan sido reveladas en sus notas.

Durante el año 2019 y 2018 no se han pagado indemnizaciones a ejecutivos y gerentes.

6. Inventarios

	2018	2017
	(US Dólares)	
Equipos electrónicos de pesca y navegación	734,163	743,425
Servicios de comunicación	21,889	25,383
Materiales	60,924	56,243
Importaciones	-	676,214
	816,976	1,501,265

La Compañía espera recuperar los inventarios en los 90 días posteriores a la fecha del estado de situación financiera que se informa.

Al 31 de Diciembre del 2019 y 2018, no existen inventarios asignados en garantías.

TUNASAT S. A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

7. Propiedades y Equipos

Propiedades y equipos están constituidos como sigue:

	31 de Diciembre	
	2019	2018
	(US Dólares)	
Costo o valuación	296,855	296,855
Depreciación acumulada y deterioro	(132,393)	(117,782)
	164,462	179,073

Los movimientos de propiedades y equipos fueron como sigue:

	Al 31 de Diciembre del 2017	Adiciones	Bajas y/o Ventas	Al 31 de Diciembre del 2018	Adiciones	Bajas y/o Ventas	Al 31 de Diciembre del 2019
	(US Dólares)						
Edificio e instalaciones	220,000	-	-	220,000	-	-	220,000
Muebles y enseres	5,633	-	-	5,633	-	-	5,633
Equipos de computación	9,299	-	-	9,299	-	-	9,299
Vehículos	61,923	-	-	61,923	-	-	61,923
	296,855	-	-	296,855	-	-	296,855
Depreciación acumulada	(103,171)	(14,611)	-	(117,782)	(14,611)	-	(132,393)
	193,684	(14,611)	-	179,073	(14,611)	-	164,462

8. Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2019	2018
	(US Dólares)	
Proveedores (a)	11,994	17,166
Anticipo de clientes	273	9,844
Otras	2,882	3,610
	15,149	30,620

a) Las cuentas por pagar a proveedores representan facturas por compras de bienes y servicios pagaderas con plazo de hasta 30 días y no devengan interés.

TUNASAT S. A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

9. Obligación por Beneficios Definidos

La obligación por beneficios definidos consistía de lo siguiente:

	31 de Diciembre 2019	2018
	(US Dólares)	
Corriente:		
Beneficios sociales	13,399	8,915
Participación de trabajadores	-	1,121
	13,399	10,036
No corriente:		
Jubilación patronal	10,696	6,670
Bonificación por desahucio	5,427	2,708
	16,123	9,378

Los movimientos de beneficios sociales y participación de trabajadores fueron como siguen:

	Beneficios Sociales	Participación de Trabajadores
	(US Dólares)	
Saldos al 31 de Diciembre del 2017	3,992	7,149
Provisiones	21,552	1,121
Pagos	(16,629)	(7,149)
Saldos al 31 de Diciembre del 2018	8,915	1,121
Provisiones	50,818	-
Pagos	(46,334)	(1,121)
Saldos al 31 de Diciembre del 2019	13,399	-

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal y bonificación por desahucio fueron como sigue:

	Jubilación Patronal	Bonificación por Desahucio
	(US Dólares)	
Saldo al 31 de Diciembre del 2017	5,051	2,826
Provisiones	1,569	279
ORI	1,584	(397)
Reducción y liquidaciones anticipadas	(1,534)	-
Saldo al 31 de Diciembre del 2018	6,670	2,708
Provisiones	2,343	972
ORI	1,683	1,747
Saldo al 31 de Diciembre del 2019	10,696	5,427

Ver notas adjuntas

TUNASAT S. A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

9. Obligación por Beneficios Definidos (continuación)

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados al 31 de Diciembre del 2019 y 2018 por un actuario independiente.

10. Impuestos

Activos y Pasivos del Año Corriente

Los activos y pasivos por impuestos corrientes consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre 2019	2018
	(US Dólares)	
Activos por impuestos corrientes:		
Impuesto al valor agregado y retenciones de IVA	1,043,604	796,038
Retenciones en la fuente	376,602	276,148
Impuesto salida de capital	-	311,723
	<u>1,420,206</u>	<u>1,383,909</u>
Pasivos por impuestos corrientes:		
Impuesto a la renta	-	5,421
Impuesto al valor agregado – retenciones	23,304	25,819
Retenciones en la fuente por pagar	44,232	47,889
	<u>67,536</u>	<u>79,129</u>

Los movimientos de la cuenta “impuesto a la renta por pagar” por los años terminados el 31 de Diciembre del 2019 y 2018 fueron como sigue:

	2019	2018
	(US Dólares)	
Saldo al principio del año	5,421	-
Provisión con cargo a resultados	-	5,421
Aplicación de retenciones en la fuente	(5,421)	-
Saldo al final del año	<u>-</u>	<u>5,421</u>

La aplicación de retenciones en la fuente se hará en la fecha que se declare el impuesto a la renta del periodo 2019.

TUNASAT S. A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

10. Impuestos (continuación)

El gasto por impuesto a la renta consistía de lo siguiente:

	2019	2018
	(US Dólares)	
Gasto del impuesto corriente	-	5,421
	-	5,421

Conciliación tributaria- contables

A continuación, se detalla la determinación de la provisión para impuesto sobre el año terminado al 31 de diciembre de 2019; una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, fue como sigue:

	2019	2018
	(US Dólares)	
Perdida (utilidad) antes de impuesto a la renta	(109,507)	6,352
Más (menos) partidas de conciliación:		
Gastos no deducibles	2,343	15,333
Perdida (Utilidad gravable)	(107,164)	21,685
Tasa de impuesto a la renta	25%	25%
Impuesto a la renta	-	5,421
Impuesto a la renta mínimo	-	-
Impuesto a la renta causado	-	5,421
Retenciones en la fuente	(105,876)	-
Credito tributario de años anteriores	(270,726)	-
Impuesto a la renta por pagar	-	5,421
Saldo a favor del contribuyente	(376,602)	-

La provisión para el impuesto a la renta corriente está constituida a la tasa del 25%. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país, la tasa de impuesto a la renta sería del 15% del valor de las utilidades reinvertidas siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de Diciembre del siguiente año, y el saldo 25% del resto de las utilidades sobre la base imponible. De acuerdo con las Reformas

TUNASAT S. A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

10. Impuestos (continuación)

Tributarias incluidas en el Código de la Producción y la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la dolarización y la Modernización de la Gestión Financiera.

Conciliación tributaria-contable

Sin embargo, en el caso de que exista participación directa o indirecta de socios, accionistas, partícipes, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, la tarifa de impuesto a la renta sobre su proporción será de 25%, y en el caso de que la participación sea igual o mayor al 50%, la tarifa será del 25% sobre todos los ingresos de la sociedad. Esta tarifa de 25% también se aplicará a toda la base imponible de la sociedad si se incumple el deber de informar la composición societaria de los accionistas, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares.

La Compañía está obligada a calcular y declarar en el formulario de declaración de impuesto a la renta del período corriente, el valor del anticipo de impuesto a la renta del siguiente período, el que es calculado mediante la suma matemática de aplicar el 0.2% del patrimonio, el 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los activos y el 0.4% de los ingresos tributables.

Si el impuesto causado en el período corriente es inferior al valor del anticipo declarado en el período anterior, dicho valor del anticipo se convierte en el causado que deberá ser cancelado.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 94 del Código Tributario, la facultad de la Administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca (i) en tres años, contados desde la fecha de declaración, en que la Ley exija determinación por el sujeto pasivo; (ii) en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubieren declarado en todo o en parte; y (iii) en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

Las principales reformas en materia tributaria son las siguientes:

Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas

- Se estableció como monto máximo para la aplicación automática de beneficios previstos en los convenios para evitar la doble imposición 0 fracciones básicas gravadas con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales.

TUNASAT S. A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresado en dólares estadounidenses)

10. Impuestos (continuación)

Conciliación tributaria-contable (continuación)

- De superar el monto máximo se aplicará la tarifa de retención conforme a la normativa tributaria y no se requiere la certificación de auditores independientes a efectos de comprobar la pertinencia del gasto por la aplicación de convenios.

Reformas Tributarias

Res. No. NAC-DGERCGC 18-433 del Servicio de Rentas Internas – R.O. No. 396 suplemento del 28 de diciembre del 2018, reforma lo siguiente:

Art. 3. Monto máximo para la aplicación automática de beneficios. - Se estableció como monto máximo para la aplicación automática de beneficios previstos en los convenios para evitar la doble imposición será de 50 fracciones básicas gravadas con tarifa cero por ciento de impuesto a la renta para personas naturales.

En la Disposición Final. - Establece que esta Resolución será aplicada desde el 1 de enero del 2019.

Reformas a la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el Terremoto del 16 de abril de 2016.

Artículo 38.- *Sustitúyase el artículo 9, por el siguiente:*

"Art. 9.- Las nuevas inversiones productivas, conforme las definiciones establecidas en los literales a) y b) del artículo 13 del Código Orgánico de las Producción, Comercio e Inversiones, que se ejecuten en los siguientes cinco años contando a partir de la vigencia de la presente ley, en las provincias de Manabí y Esmeraldas estarán exoneradas del pago del Impuesto a la Renta hasta por quince (15) años, contando desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles únicamente a la nueva inversión. Para el caso del sector turístico, esta exoneración será de hasta 5 años.

TUNASAT S. A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresado en dólares estadounidenses)

10. Impuestos (continuación)

Reformas Tributarias (continuación)

Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos

- Los empleadores tendrán una deducción adicional del 100% por los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratados a favor de sus trabajadores, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores, sin perjuicio de que sea o no por salario neto y que la contratación sea con empresas domiciliadas en el país.
- Se encuentran exentos impuestos a la salida de divisas los pagos de capital o dividendos realizados al exterior, en un monto equivalente al valor del capital ingresado al país por un residente, sea como financiamiento propio sin intereses o como aporte de capital, siempre y cuando se hayan destinado a realizar inversiones productivas, y estos valores hubieren permanecido en el Ecuador por un periodo de al menos dos años contados a partir de su ingreso.

Anexo de accionistas, partícipes, socios, miembros de directorio y administradores

- Están obligados a presentar este anexo las sociedades, las sucursales de sociedades extranjeras residentes en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no residentes.
- Respecto de las sociedades que coticen en bolsas de valores:
 - En los casos en que el sujeto obligado cotice sus acciones en bolsas de valores del Ecuador, deberá reportar sobre todo accionista que posea directa o indirectamente el 2% o más de su composición societaria.
 - Si el sujeto obligado tiene como accionista a una sociedad que cotice sus acciones en bolsas de mercados de valores reconocidos del exterior, tendrán la obligación de identificar la parte del capital que no se negocie o que esté reservado a un grupo limitado de inversores y respecto a dicha parte del capital, deberá reportar sobre todo accionista que posea directa o indirectamente el 2% o más de su composición societaria.
 - La presentación tardía, la falta de presentación o la presentación inexacta de la información, será sancionada conforme a la normativa tributaria vigente, y no exime al sujeto obligado de la presentación del nexo, así como del pago de la tarifa del 25% de impuesto a la renta.

TUNASAT S. A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresado en dólares estadounidenses)

10. Impuestos (continuación)

Reformas Tributarias (continuación)

Anexo de activos y pasivos de sociedades y establecimientos permanentes

- Las sociedades constituidas en el Ecuador, así como los establecimientos permanentes domiciliados en el Ecuador de sociedades extranjeras no residentes, están obligados a presentar dicho anexo; siempre y cuando tengan un total de activos o pasivos en el exterior, por un valor superior a los US\$500,000.
- Los sujetos obligados que no cumplan con la presentación del Anexo de Activos y Pasivos de Sociedades y establecimientos permanentes en el plazo establecido, serán sancionados de conformidad con lo establecido en el Código Tributario. El cumplimiento de la sanción impuesta no exime de la obligación de presentar el anexo respectivo.

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización Modernización de la Gestión Financiera. (diciembre 2017)

- A partir del año 2018, la provisión para el impuesto a la renta corriente se constituirá en un 25% (se incrementó de 3 puntos porcentuales con relación al año 2017).
- Las nuevas microempresas que inicien su actividad económica, gozarán de la exoneración del impuesto a la renta durante tres (3) años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos, de conformidad con los límites y condiciones que para el efecto establezca el reglamento a esta Ley.
- Los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme a lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no, para efectos de impuesto a la renta, sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por desahucio y de jubilación patronal.

TUNASAT S. A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

10. Impuestos (continuación)

Reformas Tributarias (continuación)

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización Modernización de la Gestión Financiera. (diciembre 2017)

- Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, conforme lo determine el Reglamento a esta Ley, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de diez (10) puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva.
- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, las sociedades, las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad no considerarán en el cálculo del anticipo, exclusivamente en el rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio

Ley Orgánica para el Fomento Productividad, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal (agosto 2019)

- Se dispone la remisión del 100% de intereses, multas y recargos derivados del saldo de las obligaciones tributarias o fiscales internas cuya administración y recaudación le corresponden únicamente al Servicio de Rentas Internas, Servicio Nacional de Aduanas, Agencia Nacional de Tránsito, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo, Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Agencia de Regulación y Control del Agua y otras Instituciones del Estado. Se puede solicitar la remisión dentro del plazo máximo de 90 días contados a partir del 21 de agosto del 2018, facilidades del pago hasta 2 años, excepto los contribuyentes cuyo promedio de ingresos brutos anuales de los tres últimos ejercicios fiscales sea mayor a US\$5,000,000 quienes podrán realizar el pago de las deudas dentro del plazo máximo de 90 días contados a partir de la vigencia de esta Ley de Remisión.

TUNASAT S. A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresado en dólares estadounidenses)

10. Impuestos (continuación)

Reformas Tributarias (continuación)

Ley Orgánica para el Fomento Productividad, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal (Agosto 2018)

- Las nuevas inversiones productivas conforme a las definiciones establecidas en los literales a) y b) del artículo 13 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones que inicien a partir de la presente Ley, en los sectores priorizados establecidos en el Art. 9.1 de la Ley de Régimen Tributario Interno, tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta y su anticipo, por 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones de Quito y Guayaquil. Las inversiones realizadas en estos sectores en las áreas urbanas de Quito y Guayaquil podrán acogerse a la misma exoneración por 8 años. Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agro asociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de la exoneración prevista en este artículo por 15 años. Las inversiones en sectores económicos determinados industrias básicas, tendrán derecho de exoneración de impuesto a la renta y su anticipo por 15 años.
- Las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares, estarán sujetas a un impuesto único con tarifa progresiva.
- Los sujetos pasivos que reinvierten sus utilidades en el Ecuador, en proyectos o programas deportivos culturales, de investigación científica representable o de desarrollo tecnológico acreditados por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación tendrán una reducción porcentual del 10% y del 8% en el resto de programas y proyectos establecidos en el Reglamento.

TUNASAT S. A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

10. Impuestos (continuación)

Ley Orgánica para el Fomento Productividad, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal (Agosto 2018)

- Se establece el porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique el ingreso gravado será equivalente a la diferencia entre la máxima tarifa del impuesto a la renta para personas naturales y la tarifa del impuesto a la renta aplicada por la sociedad a la correspondiente base imponibles.
- Se reforma la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2016, las nuevas inversiones productivas, conforme las definiciones establecidas en los literales a) y b) del artículo 13 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones que se ejecuten en los siguientes 5 años contados a partir de la vigencia de la presente ley, en las provincias de Manabí y Esmeraldas esta exoneradas del pago de Impuesto a la renta por 15 años contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles únicamente a la nueva inversión. Para el sector turístico, esta exoneración será hasta 5 años adicionales.

Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria (Diciembre 2018)

Capítulo III

De la Contribución Única y Temporal

Art. 56.- Las sociedades que realicen actividades económicas y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a US\$1,000,000 en el periodo fiscal 2018, pagarán un contribución única y temporal para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022 sobre dichos ingresos, de acuerdo a la siguiente tabla:

Ingresos gravados desde	Ingresos gravados desde	Tarifa
1,000,000	5,000,000	0,10%
5,000,000	10,000,000	0,15%
10,000,000	En adelante	0,20%

TUNASAT S. A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

10. Impuestos (continuación)

Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria (Diciembre 2018)
(Continuación)

Las sociedades tendrán como referencia el total de los ingresos gravados contenidos en la declaración de impuesto a la renta del año 2018, inclusive los ingresos que están bajo un régimen de impuesto único.

En ningún caso esta contribución será superior al 25% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018.

Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto no deducible para determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022. Esta contribución no será aplicable a las empresas públicas.

Art. 57.- La declaración y pago de esta contribución se realizará hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal, el pago tardío estará sujeto a cobro de intereses de conformidad con el Código Tributario, la falta de presentación de la declaración dentro de los plazos señalados será sancionada con una multa equivalente a US\$1,500.00

Res. No. NAC-DGERCGC 20-4 del Servicio de Rentas Internas – Alcance de Contribución Única y Temporal en lo siguiente:

Procedimiento de declaración y pago.

Art. 5. *Cálculo de la base imponible y liquidación de la Contribución.* – A la totalidad de los ingresos del sujeto pasivo correspondiente al ejercicio fiscal en la última declaración válida presentada por el sujeto pasivo o por la Administración Tributaria, se restarán las rentas exentas e ingresos no objeto del impuesto a la renta, adicionalmente se restarán o se sumarán los ajustes de generación y/o reversión por efecto de aplicación de impuestos diferidos declarados en el mismo ejercicio fiscal.

Tasa Efectiva

Al 31 de Diciembre del 2019 y 2018, las tasas efectivas de impuesto fueron:

	2019	2018
	(US Dólares)	
(Perdida) utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	(109,507)	6,352
Impuesto a la renta corriente	-	5,421
Tasa efectiva de impuesto	-%	85.34%

Al 31 de Diciembre del 2019, la Compañía no ha actualizado la determinación del

Ver notas adjuntas

TUNASAT S. A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

11. Instrumentos Financieros

Gestión de Riesgos Financieros

Los principales pasivos financieros de la Compañía, corresponde a financiamiento con proveedores locales y otras cuentas por pagar. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía. La Compañía cuenta con deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y efectivo que provienen directamente de sus operaciones.

La Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez.

La gerencia revisa y aprueba las políticas para manejar cada uno de estos riesgos que se resumen a continuación:

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios de mercado. En el caso de la Compañía, los precios de mercado comprenden dos tipos de riesgo: El riesgo de tasa de interés y el riesgo de moneda. Los instrumentos financieros afectados por los riesgos de mercado incluyen los depósitos.

a) Riesgo de Tasa de Interés

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía no mantenía financiamiento con entidades financieras. Los flujos de caja operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios de las tasas de interés del mercado, por lo cual, en opinión de la gerencia, la Compañía no tiene una exposición importante a los riesgos de tasas de interés.

b) Riesgo de Tipo de Cambio

El riesgo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La Compañía realiza sus operaciones principales en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

TUNASAT S. A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

11. Instrumentos Financieros (Continuación)

Gestión de Riesgos Financieros (Continuación)

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente en cuentas por cobrar).

El riesgo de crédito surge del efectivo y de depósitos en bancos e instituciones financieras, así como la exposición al crédito de clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. La Compañía mantiene cuentas por cobrar a distintas empresas y no mantiene cuentas pendientes de cobro significativas con ninguna en particular.

Riesgo de Liquidez

La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo. El objetivo de la Compañía es mantener una continuidad de fondos.

La Compañía monitorea y mantiene un cierto nivel de efectivo, considerado adecuado por la administración para financiar las operaciones de la Compañía, y para mitigar los efectos en el cambio de flujo de efectivo.

12. Patrimonio

Capital Pagado

Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017, el capital pagado consiste de 250.800 acciones ordinarias con un valor nominal unitario de US\$1.00, y el capital autorizado es de US\$501,600.

La estructura accionaria es como sigue:

	Nacionalidad	% Participación		Valor Nominal			31 de Diciembre	
		2019	2018	2019	2018	Unitario	2019	2018
(US Dólares)								
Zunibal SL	Española	99%	99%	248.292	248.292	1.00	248.292	248.292
Amaia Hormaechea Torres	Española	1%	1%	2.508	2.508	1.00	2.508	2.508
		100%	100%	250.800	250.800		250.800	250.800

Ver notas adjuntas

TUNASAT S. A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

13. Gastos de Operación

Los gastos de operación consisten de lo siguiente:

	2019	2018
	(US Dólares)	
Sueldos	56,707	39,770
Beneficios sociales	18,335	38,850
Suministros y materiales	13,220	16,476
Depreciaciones y amortizaciones	16,872	15,701
Mantenimiento y reparaciones	5,813	6,408
Honorarios profesionales	1,125	-
Servicios básicos	1,706	1,781
Gastos de viaje	1,142	4,334
Pérdida por baja de inventario	88,392	37,988
Otros	11,283	12,613
	214,595	173,921

14. Gastos de Administración

Los gastos de administración consisten de lo siguiente:

	2019	2018
	(US Dólares)	
Sueldos	96,540	83,826
Beneficios sociales	34,741	30,100
Servicios básicos	6,083	6,155
Mantenimiento y reparaciones	8,233	9,727
Honorarios profesionales	15,210	12,333
Suministros y materiales	5,507	7,184
Provisión para cuentas incobrables	-	9,734
Impuestos y contribuciones	24,390	12,784
Arriendos	75,000	38,000
Depreciaciones y amortizaciones	5,253	6,424
Cuotas y suscripciones	66,141	20,555
Gastos de viaje	2,018	1,251
Jubilación patronal y desahucio	3,315	1,848
Promoción y publicidad	6,208	22,014
Otros	42,751	41,818
	391,390	303,753

TUNASAT S. A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresado en dólares estadounidenses)

15. Hechos Ocurredos Después del Período Sobre el que se Informa

Con fecha 11 de marzo del 2020, el presidente de la República Lenin Moreno Garcés decretó emergencia sanitaria a nivel nacional a través del Ministerio de Salud y del Centro de Operaciones de Emergencia – COE, debido a la pandemia por el virus coronavirus COVID-19, la misma que fue declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS). De las medidas de prevención y control que adoptó el gobierno para neutralizar la propagación del virus y contagios en la población, una de las principales medidas fue la suspensión de las actividades operativas en la mayor parte de los sectores económicos del país, las mismas que se mantienen hasta la presente fecha y que afectan la liquidez de la compañía y de la industria a nivel nacional.

Excepto por el asunto expuesto en el párrafo anterior, ningún evento significativo ocurrió con posterioridad al 31 de diciembre del 2019 y antes del 23 de febrero del 2020, fecha de emisión de los estados financieros de la compañía.
